



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1112/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 27/07/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA IVONNE FUENTES ROMÁN COMO DIRECTORA GENERAL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/21/2019 se nombró a doña Ivonne Fuentes Román como Directora General de Pregrado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Carta de fecha 21 de julio de 2022 de doña Ivonne Fuentes Román al Rector, por medio de la cual pone a su disposición el cargo de Directora General de Pregrado, a contar del 25 de julio de 2022.
3. Correo electrónico de fecha 26 de julio de 2022 de Rectoría a Asesoría Jurídica.
4. Que doña Ivonne Fuentes Román renunció a su cargo de Directora General de Pregrado a contar del 25 de julio de 2022, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, por tanto, se hace necesario regularizar esta situación.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) IVONNE ELIZABETH FUENTES ROMÁN, R.U.N N° 10498353-7, al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 25 de julio de 2022.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



1658942845385110



1658945312948



REGISTRADO

27 JUL 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1658942845385110



1658945312948

